



ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2018, acordó admitir a trámite un Proyecto de Actuación de actividad de planta de aglomerado asfáltico, sita en el Polígono 26, Parcelas 85 y 86, presentado por CANTERAS ALMARGEN, S.L.

Lo que se hace público, por plazo de veinte días, para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

El Alcalde,